

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6877 FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A., a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Caramuel, número 38, de Madrid, el día treinta de junio de dos mil catorce, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día uno de julio de dos mil catorce, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) tanto individuales de la sociedad, como de su grupo consolidado, así como sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio económico de 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio económico de 2013, así como de la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.- Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2014.

Quinto.- Retribución del Administrador único ejercicio 2015.

Sexto.- Modificación del procedimiento de convocatoria de Junta general de accionistas: Sustitución de los anuncios por remisión de una comunicación individual y escrita a los accionistas. Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 202 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 203 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272.2 y 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, bien presencialmente, bien mediante su remisión por correo, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el resto de información relativa a esta

convocatoria, especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2013, los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas, tanto individuales de la sociedad, como de su grupo consolidado, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta, el informe escrito del representante del Administrador único sobre la justificación de la modificación estatutaria, así como las propuestas que en relación a cada uno de los puntos del orden del día formula el Órgano de Administración a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2014.- Andrés Navarro Estévez, representante del Administrador único, Fundación Francisco Soria Melguizo.

ID: A140027804-1